

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 41 de 2020

S/C — Comisión de Hacienda

TRABAJADORES NO DEPENDIENTES PRESENTES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 20 de mayo de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Mujica.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Andújar, Gonzalo Civila, Bettiana Díaz, Álvaro Lima, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada, Conrado Rodríguez, Sebastián Valdomir y Álvaro Viviano.

Asiste: Señor Representante Daniel Caggiani.

Invitados: Por el Grupo No Dependientes Presente: señora Helena Almirati (Mercado de los Artesanos - AUDA), Coordinadora Nacional de Economía Solidaria; señora Delma Olguin (Tienda Ecosol - Marca Provas), y señor Oscar Gómez (Ideas+).

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

===II===

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Mujica).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación del Grupo de Trabajadores No Dependientes integrada por la señora Helena Almirati, del Mercado de Artesanos, de AUDA (Asociación Uruguaya de Artesanos) y de la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria; a la señora Delma Olguin, de Tienda Ecosol, marca Provas, y al señor Oscar Gómez, de Ideas Más.

SEÑORA ALMIRATI (Helena).- Tal como se dijo, integro el Mercado de Artesanos, AUDA y la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria. Desde hace más de quince años nosotros integramos una comisión que se llama Grupo de Trabajo de Seguridad Social.

En la artesanía hay economía solidaria y en el año 2001, cuando se legisló acerca del monotributo, nosotros entendimos que había que ampliarlo a fin de que no fuera solo para los vendedores ambulantes, y por eso trabajamos durante mucho tiempo. A propuesta nuestra formamos parte de una comisión del BPS, integrada por la directiva de ese organismo y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y fue a través de ese grupo de trabajo que se legisló el monotributo artesano en el año 2008. A partir de allí se legislaron muchos otros monotributos en los que se fueron incluyendo otros sectores de la sociedad. Después trabajamos mucho para que existiera el monotributo social; lo impulsamos de todas las formas posibles y finalmente salió para todo un sector en situación de vulnerabilidad y no solo para artesanos, lo que para nosotros fue bienvenido. Es decir que conocemos este proceso y también impulsamos otros proyectos de ley acerca del trabajador autónomo y otras figuras que contemplan los derechos de los trabajadores dependientes. Por eso nos llamamos no dependientes, porque queremos marcar que hay una diferencia en varios aspectos, pero actualmente una se da en el tema de la seguridad social. Las figuras que tenemos son patronales y no contemplan los derechos iguales de los trabajadores no dependientes, lo cual ahora sin duda quedó al descubierto de forma dramática.

Tuvimos una entrevista con el ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien reconoce este camino para seguir trabajando y lo queremos mencionar porque vamos a seguir proponiendo otras cosas.

Hace poco tiempo, cuando ocurrió esta emergencia, se convocó a otro conjunto de organizaciones y se creó este colectivo que se llamó No Dependientes presente, lo que al principio fue casi un eslogan y ahora es una firma.

Hemos hecho cuatro propuestas que van a detallar quienes me acompañan, pero queremos trasladarles que lo que se ha hecho desde el punto de vista de la seguridad social es bastante. Se han tomado medidas, pero de todos modos nosotros creemos que no son suficientes. Especialmente queremos resaltar que en cuanto a las dos medidas que se tomaron tenemos propuestas concretas. Una responde a que consideramos que cuando un trabajador no dependiente está sin trabajo debería tener derecho a seguro de paro. Cuando una persona está en seguro de paro no aporta al BPS. Por tanto, nosotros creemos que tiene que haber exoneración de los aportes al BPS en este período y diferirse el pago en cuotas. Si bien hay una subvención del 40 % nosotros creemos que eso debe ser modificado. Esta es una propuesta concreta que consiste en el no pago de los aportes durante el período. Creemos que eso hay que rectificarlo ya que la medida no contempla la situación, porque el mes que viene los monotributistas sociales y los otros tendrán que pagar la cuota normal más la sexta parte de la cuota de estos dos meses. Nuestra propuesta es que mientras dure esta situación no haya aportes.

La segunda propuesta se basa en la medida que se tomó en cuanto al subsidio a monotributistas y monotributistas sociales, que consideramos que es buena, pero creemos que dos meses no son suficientes y que habría que extenderla.

Queremos trasladarles que hoy se están estudiando los sectores para analizar cómo se instrumentaría la excepcionalidad de un año en los Consejos de Salarios, porque ese tiempo es el que se va a demorar en avanzar. Nosotros somos de esos sectores que quedamos en cero, a los que les va a ser muy difícil retomar la actividad, y no estamos contemplados en el estudio cuando se habla del empleo. Pero a la hora de considerar la tasa de empleo y de trabajo nosotros contabilizamos y somos un sector muy importante. Entonces, creemos que de la misma forma en que se toma en cuenta a los demás trabajadores y existe preocupación por analizar cómo es el empleo, el caso de los trabajadores que no somos empleados y nos autogeneramos el trabajo debe ser estudiado específicamente para que podamos salir adelante.

SEÑORA OLGUIN (Delma).- Represento a la Tienda Ecosol y la marca Provas, que es la que nos ha brindado el Ministerio de Desarrollo Social.

Quisiera relatar cómo estamos. Nosotros, los trabajadores no dependientes, estamos en un contexto crítico y muchos en un contexto extremo por esta pandemia. Ya hace dos meses que no estamos pudiendo trabajar vender nuestros productos y servicios. Además, no vemos en el horizonte cómo podremos hacer para reactivar nuestra actividad. Esto se debe a dos factores: si bien hay algunos espacios de comercialización que ya han empezado a funcionar, las ventas son mínimas o, en muchos casos, nulas; esto se da en el caso de la gente que está vendido productos. En el caso de la gente que brinda servicios, por ejemplo, estilistas, jardineros, albañiles, que llevan su trabajo a domicilio, directamente no lo están pudiendo realizar por el temor al contagio de un lado y del otro, es decir de parte del trabajador y del cliente. Y ni qué hablar de la situación de la gente que está relacionada directamente con el turismo, como por ejemplo los guías turísticos, que han quedado con cero actividad.

Nosotros consideramos que la reactivación va a depender de dos factores: primero, del poder de compra que pueda llegar a tener el mercado interno y, en segundo lugar, del turismo.

En cuanto al poder de compra del mercado interno vemos que está en una situación en la cual hay un alza de la inflación y miles de personas se encuentran en el seguro de paro.

Con respecto al turismo, la preocupación que nosotros tenemos se debe a que ya se está viendo una merma en la economía mundial y regional, lo que seguramente va a impactar en él. Esto impactará a corto y mediano plazo, pero hoy por hoy también está afectando el cierre de fronteras de los países de origen de los turistas, por lo que no están pudiendo venir.

A la vez, vemos con preocupación la situación internacional, que también va a repercutir en el poder de compra del mercado interno debido a la baja de los costos de los productos de exportación, porque seguramente por esa situación económica mundial van a bajar los precios de los productos primarios, que es de lo que depende la economía del país.

Ese sería el diagnóstico de la situación. Viendo esto nosotros estamos pidiendo -aquí va la propuesta concreta que venimos a presentar- una renta básica igual a un salario mínimo nacional. También estamos pidiendo tarifas diferenciadas, que pueden consistir en una exoneración del pago de los gastos fijos, que vienen en las facturas y/o un descuento en el valor del consumo de cada factura.

A la vez, como lo dijo Helena, planteamos el tema de los aportes al BPS. Para nosotros será muy difícil poder encarar el aporte mensual más lo que venga de la refinanciación de aportes.

Para finalizar quiero resaltar algo que ya dijo Helena, pero que para nosotros resulta muy importante que se sepa y es que nosotros, como no dependientes, somos generadores de nuestros propios puestos de trabajo y no necesitamos inversión pública ni de otro tipo más que la nuestra. Entonces, nosotros realmente pensamos que si obtenemos los apoyos que estamos pidiendo van a ser una inyección para que haya un movimiento de la microeconomía del país.

SEÑOR GÓMEZ (Oscar).- Represento a Ideas Más, que es la feria que tradicionalmente se hace en el Parque Rodó en diciembre, heredera de la Feria del Libro y el Grabado de la poetisa Nancy Bacelo. Quizás en esta Comisión de Hacienda, que tiene que trabajar sobre los números, importa esta referencia histórica de la asociación civil que represento, ya que ilustra el papel identitario y de cohesión social que tiene el sector de artesanía que representamos. Posee aspectos identitarios muy fuertes que tienen que ver con el uso de materia prima de origen nacional en un cien por ciento y con levantar específicamente oficios y tradiciones que rescatan esa identidad nacional y, por lo tanto, creemos que aparte de la situación que como colectivo social vivimos está el plus de esa protección a elementos patrimoniales nacionales.

Además, este sector tiene una peculiaridad, ya que -como bien señalaba Helena- en épocas llamadas "normales" -entre comillas- nosotros logramos una autosustentación que nos permite una vida digna pero sin capacidad de ahorro. Esto implica que cuando no hay ingresos, o se cortan bruscamente, al ser trabajadores no dependientes quedamos en una situación de vulnerabilidad total. Ese es el motivo por el cual nosotros fundamentamos esa plataforma mínima que tiene que ver con los elementos de seguridad social y con la renta básica que entendemos que en este caso es un elemento de protección, ya que si uno mira a largo plazo implica un ahorro en salud para el Estado, debido a que las situaciones de vulnerabilidad después llevan a una serie de dificultades en el entramado social. Por lo tanto, este es el sustento tanto humano como hasta desde el punto de vista de la integración social que fundamenta nuestra propuesta.

Otro elemento central es que algunos gastos que habitualmente se realizan desde los talleres de producción y que uno no los toma en cuenta porque resultan ínfimos en épocas de producción, en estos momentos se transforman en una dificultad enorme, como por ejemplo lo que significa la energía con la cual se hacen funcionar las pequeñas herramientas que se manejan. La energía eléctrica que habitualmente -repito- es un elemento de costo residual pasa a generar una deuda cuando no hay ingresos. Por eso es que hablamos de tarifas diferenciales o de exoneraciones en una medida de kilovatios que habría que analizar, porque efectivamente, teniendo en cuenta el cambio de matriz energética que ha tenido el Uruguay eso tampoco influiría en forma sustantiva sobre la economía nacional, pero sí en las economías domésticas de producción. Por ese motivo es que subrayamos en cada una de las tres intervenciones de esta delegación la necesidad de una renta básica y de atender las tarifas diferenciales que -reitero- en épocas de actividad económica normal no tienen incidencia, pero cuando el ingreso es cero pasan a generarse números rojos -estamos en la Comisión de Hacienda-, incluso poniendo en tela de juicio la salida de esta situación. Entonces, nos preguntamos: ¿qué se haría? Acá estamos afectando no solamente los temas relativos a los ingresos de los núcleos familiares, sino también a un sector que produce identidad nacional. En esto queremos ser enfáticos porque la artesanía nos distingue y en muchos encuentros de Unesco y en actividades que ha desarrollado nuestro Ministerio de Educación y Cultura

en el pasado reciente se ha resaltado el papel enorme que tiene la artesanía al mostrar rápidamente las vetas históricas que hacen a la identidad propia de este país.

SEÑOR LIMA (Álvaro).- Es un gusto recibir a los compañeros y compañeras del Grupo de Trabajadores No Dependientes.

En la lista conté veintidós colectivos u organizaciones, pero quisiera saber si es taxativa. ¿Se trata solo de estos casos?

SEÑOR GÓMEZ (Óscar).- Precisamente, estábamos comentando que no habíamos sido lo suficientemente explícitos al señalar que, por ser tan difícil, vasto y heterogéneo el Grupo de Trabajadores No Dependientes, aún no ha sido posible hacer una especie de inventario total y día a día estamos recibiendo adhesiones desde los puntos más alejados del país, tanto desde Bella Unión como de Atlántida, o de pueblos que uno hasta ni sabe ubicar en el mapa.

SEÑOR LIMA (Álvaro).- Hacía esa pregunta porque se refirieron al turismo como uno de los rubros o sectores quizás con más zafralidad en el país, y el tercer destino turístico, es decir Paysandú y Salto, donde se ubica el corredor termal, no está incluido y sé que allí hay núcleos de artesanos organizados importantes en cuanto a número, trabajo y desarrollo de actividades, que de alguna manera podrían ser contemplados e incluidos en este colectivo que ustedes integran. Por eso preguntaba si la lista era taxativa o quedaba abierta para incorporar nuevas organizaciones.

SEÑORA ALMIRATI (Helena).- Tal como señalé, desde hace muchos años formamos parte de un grupo de trabajo de seguridad social y economía solidaria integrado por los primeros cuatro colectivos. En este período se amplió con un sinnúmero de colectivos y esos son los que han firmado. Quiero aclarar que ante cada nota nuestra resuelve cada colectivo; no cortamos y pegamos.

También hay muchos colectivos, como los de la danza u otros con los que tendremos reuniones esta semana.

En el área del turismo existe el monotributo turístico, pero lo que queremos marcar en esta intervención es que nosotros entendemos que debemos considerar la "informalidad" entre comillas. Estamos hablando de trabajadores no dependientes y entre ellos contemplamos a los monotributistas, monotributistas sociales y trabajadores que no están insertos en la seguridad social. Todos ellos, de igual forma, hoy no tienen cobertura de seguro de paro. Nosotros pensamos que después podremos evaluar cómo insertarlos en la seguridad social, porque hemos trabajado para eso; hemos estudiado cada punto y coma de cada legislación y hemos aportado. Estamos a favor de la inclusión, pero antes del año 2001 no teníamos toda esta cantidad de monotributistas ni monotributistas sociales. Monotributistas sociales hay diez mil porque se legisló, pero hay muchos trabajadores que consideramos que tienen un trabajo digno que son considerados informales. Cuando nosotros hablamos de renta básica estamos contemplando todo ese vasto sector. ¿Cómo lo identificamos? Para eso proponemos hacer una mesa de diálogo; si hay una de mesa de diálogo por la emergencia del empleo se debe entender que nosotros no tenemos empleo, sino trabajo, porque no somos empleados. Podríamos estar contemplados en esa mesa de diálogo acerca del empleo en el país o podríamos hacer otra para estudiar la emergencia de todos estos vastos sectores.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Agradezco la presencia de la delegación.

Es muy importante lo que nos están trasladando, porque además lo hacen desde el colectivo y en primera persona. En el ámbito de la Comisión de Hacienda integrada -a fin de dar trámite rápido a los proyectos- también hemos recibido los proyectos relativos a

las creaciones de subsidios para monotributistas sociales Mides, e inclusive la creación del Fondo Coronavirus que va a financiar una serie de medidas para mitigar los posibles impactos.

Además, es bien importante entender que los tiempos de ustedes no son como los nuestros, que tenemos el ingreso asegurado. En realidad, esta emergencia empezó el 13 de marzo y allí la actividad -especialmente la suya, que depende exclusivamente de la normalidad de la actividad, por llamarlo de alguna manera- se empezó a ver totalmente afectada.

Como legisladores del Frente Amplio nosotros recogemos el planteo, pero además les informamos que nuestra bancada presentó una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo acerca de un ingreso ciudadano de emergencia que va en el sentido de lo que han planteado, dirigido especialmente a los sectores más vulnerables.

También ha sido muy bien explicado por ustedes lo relativo a que cuando en el imaginario colectivo se hace referencia a los sectores más vulnerables muchas veces no se piensa en trabajadores que no dependen de la actividad de otros pero perciben buenos ingresos cuando tienen una constancia en el trabajo. Precisamente, la idea es poder considerar este proyecto y uno de los planteos que ha hecho la bancada del Frente Amplio es darle un tratamiento rápido porque los tiempos de los que estamos aquí, entre los mármoles, no son los de la gente, en la calle.

Quería dejar esa constancia y agradecerles nuevamente que hayan venido a la Comisión.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Yo no integro esta Comisión, pero me permití venir unos minutos para escuchar a esta delegación, muchos de cuyos integrantes conozco porque históricamente han trabajado en estos temas. La señora Almirati es una pujante activista en estos temas, además de una trabajadora, y la conozco desde el trabajo que hicimos en la Intendencia de Montevideo, específicamente en el Departamento de Desarrollo Económico, donde apuntamos a la formalización y al desarrollo de los espacios públicos para que los trabajadores tuvieran espacios de calidad y se generaran otros que permitieran a la ciudad tener turismo.

También me parece importante la presencia de lo que era la vieja Feria del Libro y el Grabado, hoy Ideas Más, que se ha convertido en un espacio muy importante no solo para el turismo interno, sino también el internacional.

Compartiendo lo que decía la diputada Bettiana Díaz acerca de la necesidad de avanzar en propuestas que atiendan a la emergencia social y económica -como ustedes están planteando-, entiendo que hay una situación que es verdadera: creo que nadie en este país pensaba que la emergencia sanitaria iba a terminar pegando en la cuestión económica de manera tan compleja, y especialmente tan rápida o aguda, como dicen algunos economistas. El gobierno nacional y el Parlamento también han debido tomar medidas drásticas, que en cierta medida han sido importantes, en el buen sentido, aunque quizás a algunas todavía les falte algo más de audacia, pero eso también es parte del debate político. La bancada del Frente Amplio ha planteado un proyecto para considerar el ingreso ciudadano, que básicamente tiene que ver con parte de lo que ustedes decían y, además, con algo que la propia Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) está expresando y es que, en realidad, vamos a vivir una de las crisis económicas más importantes de la historia del mundo, incluso peor que la de 1929. La propia Cepal estableció algo parecido a lo que ustedes mencionaron en cuanto a un ingreso básico de emergencia. Esta situación sanitaria termina pegando en la situación económica, porque hay un problema de oferta y demanda, y las consecuencias sociales

que va a tener van a afectar mucho más a las poblaciones que no están siendo amparadas por las políticas públicas. Muchos de ustedes han podido formalizarse -pero otros no-, porque tienen una historia laboral y de vida, así como una historia de verse contrariados y haberse quedado desamparados en el trabajo en la década del noventa y después tener que volver a la formalización y también la propia dinámica económica que ustedes solventan, de la que a veces se dice poco. Así como a los que plantan cuando llueve se les complica la cosecha, a ustedes cuando llueve también se les complica la cosecha del laburo, por lo que creo que también hay que visibilizar estos temas que son importantes.

La señora Almirati planteó que tuvieron una reunión con el ministro de Trabajo y Seguridad Social y que habían encontrado buena disposición para avanzar en consideraciones desde el punto de vista de la seguridad social. Por tanto, me gustaría saber más concretamente qué otras reuniones han tenido. Aquí también está presente la marca Provas, del Mides, por lo que me gustaría saber si se han reunido con las autoridades de ese Ministerio, del de Educación y Cultura o del de Economía y Finanzas, así como con otras instituciones que podrían escuchar estas demandas y generar mayores esfuerzos para que en una instancia más global también puedan brindar una serie de respuestas.

SEÑORA OLGUIN (Delma).- Hemos tenido reuniones en el Mides con la gente que ya estaba trabajando anteriormente.

Nosotros tenemos un local de ventas de la marca Provas ubicado en el Mercado Agrícola de Montevideo (MAM), pero fue cerrado por un tema administrativo ya que a la cooperativa que lo administraba se le venció el contrato. Hubo un llamado a licitación para otras cooperativas u OSC (organizaciones de la sociedad civil) para que se encargaran de eso, pero por ahora ese trámite está trancado. En primera instancia, se había hablado de una OSC que había ganado esa licitación, pero al parecer, alguna de las otras organizaciones que se presentaron a la licitación interpuso un recurso y eso quedó trancado. Entonces, ese espacio de comercialización que teníamos en el Mercado Agrícola de Montevideo hoy por hoy está cerrado por un tema administrativo de las nuevas autoridades del Mides.

En cuanto al tema de los emprendimientos, nosotros estamos reuniéndonos para tratar de lograr una entrevista con las nuevas autoridades del Mides, pero aún no lo hemos logrado.

Por otro lado, quiero decir que la marca Provas tiene un calendario anual de ferias para las distintas fechas comerciales, como el Día del Padre, el Día de la Madre y el Día del Niño. En un principio nos dijeron que el cronograma se iba a mantener, pero debido a la pandemia se cortó todo. Para decirlo gráficamente: estuvimos en un día de sol -lo conversábamos hace un rato con los compañeros- y, de repente, cayó un chaparrón y no teníamos paraguas ni ninguna protección.

SEÑOR GÓMEZ (Oscar).- Quiero destacar que este colectivo de no dependientes que está presente inició su ronda de contactos con las autoridades, solicitando al señor Presidente de la República una entrevista. Dicha solicitud inmediatamente se derivó al Secretario de la Presidencia, Álvaro Delgado, quien, de alguna forma, posibilitó la rápida entrevista con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Es decir que hemos tomado las medidas de contacto con todas las autoridades. Justo es reconocer que los planteos también fueron recibidos de inmediato. Digo esto de manera de enmarcar históricamente, en el pasado reciente, cómo ha sido el proceso; al menos se han escuchado nuestros planteos.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Quiero hacer dos preguntas concretas, a fin de complementar la información brindada.

¿Tiene estimada la cantidad de beneficiarios que habría para el ingreso ciudadano de emergencia en el sector socioeconómico que están representando? Quisiera saber esto para saber cuántos recursos se necesitarían para solventar una medida de este tipo.

Haber venido al Parlamento es una acción muy interesante y loable de mediación institucional y también lo es, sin duda, el intercambio con autoridades del Poder Ejecutivo, pero quiero saber también si tienen previsto implementar otras actividades, estrategias o acciones en el futuro, en caso de que esta situación se prolongue, lo que, obviamente, a ustedes impacta diferencialmente de manera dramática, como bien lo graficaron.

SEÑORA ALMIRATI (Helena).- En relación a la cuantificación, quiero decir que ahora no estamos en condiciones de trasladársela, pero son miles. Para que tengan una idea -porque no todos saben-, en el Mercado de los Artesanos hay doscientos ochenta artesanos; muchos de ellos núcleo de familia. Más del 90% vivimos exclusivamente de eso. Era impensable en el país tenerlo cerrado. Ahora lo podríamos estar abriendo, pero no sabemos en qué horario, ni cuánta gente va a entrar.

Hemos aprovechado para hacer una reforma nosotros, con los ochenta artesanos que pueden ir a trabajar. Vamos a invitar a todos el día de la reapertura, porque nosotros vamos a festejar, porque lo pintamos desde allá arriba, sacamos los *stands*; ¡hicimos todo! Ahora estamos ahí con canastas. Tenemos fotos del Mercado de los Artesanos vacío con fideos y aceite abajo; eso era impensado para nosotros.

Quiero pedir disculpas porque, en general, yo no me autorreferencio; no digo de dónde vengo ni cuál es mi colectivo, pero en este caso creo que vale la pena, ya que las fotos y videos que hemos hecho muestran lo impactante que es. También hay otros colectivos en esta situación, por ejemplo, el de la feria de Tristán Narvaja; son miles de trabajadores. Creemos que la medida para los no dependientes no debe tener que ver con la formalidad, sino que debe ser para todos los que se quedaron sin trabajo, o que están muy comprometidos laboralmente con esta situación de emergencia social.

Hay gente que dice que son doscientos mil. Nosotros creemos que no. Si son más o menos de cien mil tampoco sabemos, pero estamos dispuestos a sentarnos a evaluarlo y a trabajar al respecto.

Tenemos pensado solicitar otras entrevistas, por ejemplo al Intendente de Montevideo, para analizar el tema de la cultura y los espacios públicos. Como ya se dijo, lo primero que hicimos fue pedir una reunión virtual al Presidente de la República y al Ministro. Repito, nos contestaron inmediatamente que el ministro nos recibiría en forma presencial, y así lo hizo. Dijo: "Esto lo encaminamos; esto lo escucho. Lo estoy recibiendo, y vamos a seguir trabajando al respecto". Nosotros acordamos con el ministro hacer un resumen de esa reunión y enviárselo. Así lo hicimos. No es un acta. Es un resumen nuestro sobre el que tiene conocimiento el ministro. No nos hizo ningún comentario y lo dio por recibido. Vamos a enviárselo también a ustedes.

¿Qué más vamos a hacer? Justamente, hoy escuchamos al Ministro de Trabajo y Seguridad Social en la mañana decir que está abierto a una mesa de diálogo sobre el empleo. Nosotros queremos una mesa diálogo también para lo que no es empleo, y estar involucrados. Hay que estudiar también las medidas de recuperación en el próximo año. No es solo atender la situación de hoy. Hay cosas que sabemos que podemos decir; nos conocemos todos. Hay cosas en las que vamos a seguir trabajando. Se van a instalar las mesas, los Consejos de Salarios y nosotros vamos a hacer una nota pública, firmada por todos y más, diciendo cuál es nuestra situación y cuáles son nuestras propuestas. Hace

quince años que venimos trabajando en estos temas. Decimos de forma propositiva que vamos a seguir estando y seguiremos viéndonos.

SEÑORA OLGUIN (Delma).- Además de reunirnos con autoridades, desde la Red de Economía Solidaria de Montevideo hemos estado repartiendo canastas.

Quiero contar que en cada feria se deja un porcentaje de las ventas, que va a un fondo común. Cuando surgió el tema de la pandemia se conversó sobre usarlo. Se decidió comprar alimentos, frutas y verduras, para hacer canastas para todos los integrantes de la Red de Economía Solidaria de Montevideo.

Por otra parte, el Mercado de los Artesanos también dispuso otra forma de ayuda que consistió en crear una cuenta en Red Pagos. Los que pudimos, aportamos en efectivo para dos modalidades de canasta. Una sin costo, para aquellos compañeros que estaban en cero, y otra, que costaba $ 1.000, para los que podíamos pagarla. Hoy por hoy también se está haciendo lo que llamamos un cajón de frutas y verduras, que se va a poner a la venta, también en diferentes modalidades: uno sin costo, otro con un costo muy simbólico de $ 130, y otro que incluye, además del pago de los $ 130, un bono colaboración del monto que se pueda, para subvencionar el costo de los cajones sin aporte.

Por otra parte, desde el movimiento de no dependientes presente, estamos implementando en la tienda Ecosol, que es la tienda de economía solidaria -ubicada en Ciudad Vieja, en la calle 25 de Mayo y Juncal-, una recolección de alimentos no perecederos, también con el fin de armar canastas para los que hoy no pueden acceder a la alimentación. Además, estamos pensando en abrir una nueva cuenta también para recaudar dinero con estos fines.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- ¿Tienen conocimiento de cuántos integran el sistema de previsión social y cuántos no?

SEÑORA ALMIRATI (Helena).- No; no tenemos. Sí sabemos que antes de 2001 todo era "informalidad" -entre comillas-, absolutamente todo y trabajamos para que no fuera así.

En todo este sector -algunos dicen que son cien mil, ochenta mil, ciento cincuenta mil o menos de cien mil- hay diez mil monotributistas sociales, y dentro del monotributo, que en general es una parte, no son los cuarenta mil, porque ahí hay algunas pequeñas empresas. El sector artesano y turístico es una parte de los monotributistas. El resto es lo llamado informalidad. Pero se trata de gente que, a veces con un trabajo zafral -a veces no es de todo el año-, sustenta su vida.

Hoy hablamos de la gente en situación de emergencia y de riesgo. Justamente, hay una parte que no tiene seguridad social ahora y que es población de riesgo. No todo el mundo está trabajando, por un sinnúmero de razones. Por ejemplo, algunos albañiles están trabajando, pero otros no por tener más de sesenta y cinco años. Entonces, a esos los cuidamos; están en la casa.

Con respecto a cuánto es formal y cuánto informal, creo que sería muy bueno estudiarlo. Hay un vasto número que no lo es, pero algunos lo son por la falta de figuras jurídicas. Por ejemplo, se legisló sobre cooperativas artísticas. ¿Saben qué está incluido? La danza, la música y los actores. Quedaron afuera artesanos, escritores y plásticos. Esa es la única figura que permite que un jubilado de industria y comercio pueda ser trabajador de la cultura. O sea, se considera que un jubilado de industria y comercio no puede ser monotributista ni monotributista social, y muchos de ellos igual están en situación de vulnerabilidad, por más que tengan una jubilación. Eso es algo que tenemos

que resolver porque un jubilado tiene que poder ser trabajador de la cultura. Y acá no puede ser ni cooperativista ni monotributista social. Entonces, dentro de nuestro sector sería informal.

Creo que el diputado Caggiani dijo bien: hay un sinnúmero de razones por la cuales existe la informalidad. Pero ahora se trata de identificar a quienes no son contados cuando hablamos de desocupación del país, lo cual está bien: a nosotros no nos cuentan. Cuando nos han censado nos preguntan tres veces: "¿Buscás trabajo?". "¡No! Tengo trabajo". "Pero, además de lo que hacés, ¿buscás trabajo?" "No"; decimos que no. Pero la gente no se convence. Nosotros somos trabajadores y no buscamos otro trabajo. Lo increíble es que cuando hubo mucho trabajo en el país o una muy buena época, más de uno nos dijo: ¿Por qué no van a las ochos horas, ahora que hay trabajo? Saben lo que les decimos ahora nosotros: "Suerte que no fuimos a las ocho horas como alguno nos recomendó, porque ahora capaz que estábamos desocupados". Los artesanos a veces tenemos más trabajo, a veces menos, pero siempre tenemos trabajo. Ahora no tenemos nada. Ese es el problema.

Estamos totalmente abiertos a cuantificar el número, así como también a crear comisiones, a trabajar, y a traer el historial de todas las propuestas. Es más, vamos a enviar, como ya dije, el documento de la reunión con el ministro, que es un resumen de lo que hicimos y propusimos en seguridad social y todavía no está hecho. Nos comprometemos a eso.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Quiero hacerles una pregunta ahora que fueron más específicos con respecto a la integración de los colectivos.

Hoy yo mencioné la creación de subsidio para los monotributistas social y debo decir que, a nosotros, en principio, como ustedes lo proponían, nos pareció que era una buena medida, pero insuficiente. En realidad, $ 6.700 no son para mantener la empresa, sino seguramente para comer, lo cual está muy bien. Es una transferencia para un sector altamente vulnerable.

Lo que nos pasó después a muchas legisladoras y muchos legisladores es que nos empezaron a llegar consultas con respecto a los alcances que tuvo ese subsidio. Porque, ¿qué pasa? Se habla de diez mil monotributistas sociales. Entonces, el problema es que, todos los días, nos están llegando reclamos de monotributistas que no han podido cobrar, que han llamado a la ANDE y al BPS.

El tema es que el texto que nosotros aprobamos en el Parlamento habla específicamente de los monotributistas sociales Mides y de unipersonales sin trabajadores dependientes registrados hasta el 13 de marzo, y punto. No había ninguna condición más ahí. El problema es que cuando se vino a presentar el monotributo también se habló de una población de diez mil personas, pero claramente el alcance se redujo. Ya no estamos hablando, ni siquiera, de los diez mil monotributistas Mides. Digo esto porque nos ha llegado ese tipo de reclamos y nos parece importante evaluar la insuficiencia de las medidas y tener la voz de los beneficiarios y beneficiarias.

Quiero reafirmar que esto apunta a mitigar, pero también tenemos claro que la crisis y la emergencia acá es sanitaria, y que la salida, tal como ustedes están diciendo, depende de las medidas que tomemos hoy. Qué tan hondo sea el pozo del que tengamos que salir va a tener que ver, justamente, con lo que hagamos en el presente.

Me parece importante destacar que los legisladores de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados participaron de la sesión en la que se presentó la creación del monotributo y se planteó el hecho de que, en el día de hoy, lo que diferencia al monotributista social del monotributista común, por llamarlo de alguna manera, no tiene

mucho sentido como diferenciador, porque también dependen de la actividad de otras personas.

Quería saber específicamente cómo está la situación, si les está pasando que el alcance no es tal, y si dentro de los colectivos hay gente que se registró antes del 13 de marzo de 2020 y en la ANDE, en el BPS y en el Mides le han dicho que no puede cobrar el subsidio.

SEÑORA ALMIRATI (Helena).- Agradecemos la pregunta y también a todos por haber podido profundizar en estos temas. Quedamos a las órdenes para alcanzarles material, para que nos convoquen, ir a un despacho, conversar, construir.

Esto para nosotros es sumamente importante. En la última nota que enviamos al Ministro de Trabajo y Seguridad Social hace unos días lo desarrollamos. Se las vamos a enviar.

Acá el problema es que nos parece que hay contradicción entre el proyecto de ley del monotributo que se votó y lo que comunica la ANDE en la página hasta ahora. No queremos adjudicar intencionalidades, pero cuando se legisla el monotributo social hay varios artículos que hacen a alguna gente preguntar el porqué de ciertas diferencias, si los dos son trabajadores y pagan lo mismo. Pero el monotributo social tiene políticas públicas diferenciadas para que salgan adelante. Y cuando se ingresa al monotributo social te miden cosas del núcleo familiar que no miden en la otra categoría. Esto lo tenemos que conversar nosotros con nuestra propia gente. Es bien diferente. Así se legisló.

Entre todos los artículos, hay tres que mencionan específicamente el tema de las bajas y altas. Esto permite un mecanismo rápido que el otro monotributista no lo tiene. Si bien en el otro podés ir siempre a darte de baja o de alta, el monotributo social, por tener que ver con un sector que está en la vulnerabilidad, lo menciona como zafralidad. Pero tengamos en cuenta que son muchas más razones que esta. Es no poder pagar esos $ 300, $ 500 o $ 700 después. Entonces, se da de baja o alta con un mecanismo rápido contemplado en un artículo, previendo que el BPS, a los dos meses de no pagar, lo da de baja para no generar deuda. Eso hace a la diferencia.

Desde que se legisló, para nosotros, un monotributista es alguien que a veces está de baja y a veces de alta, pero es el monotributista social que el ministerio toma como tal. La marca Provas no le da de baja y alta. Le da de alta siempre. Entonces, está todo escrito, y lo que dice ahí es que este beneficio fue y seguirá siendo para los que tengan pagos en 2019. Es textual lo que digo. Va a cubrir a los que tengan pagos en 2019.

¡Qué pena no haber venido cuando se redactó el proyecto, porque si hubiéramos visto el borrador hubiéramos explicado en ese momento y este problema no habría ocurrido! Dice: "A quien esté registrado el 13 de marzo". Nosotros consideramos que eso no contempla lo que fue la ley, como tampoco contempla lo que establece la ley lo que comunicó la ANDE públicamente y sigue comunicando. Lo que pasa ahora es que hay algunos que se dieron de alta en diciembre, no pagaron febrero y marzo, pero todavía están activos y cobraron. Y hay otros que tienen bajas y altas en todo el año 2019, pero justo estaban de baja el 13 de marzo, y no cobraron. Nosotros sabemos lo que dice la ley, porque la leímos, pero tenemos una inmensa preocupación porque lo que refleja la ley es una cosa y lo que comunica la ANDE es otra.

Creemos que hay que buscar otra forma.

SEÑOR LIMA (Álvaro).- Con respecto al planteo de las tarifas públicas diferenciadas, quiero decir que el 17 de marzo se presentó una exposición escrita a la

Cámara, pidiendo que se comunicara al Ministerio de Economía y Finanzas, que refería a una exoneración de las tarifas públicas o, en su defecto, un subsidio que consistía en un descuento especial. Creo que eso puede ser armonizable con el planteo de una tarifa diferenciada.

Por otra parte, en la fundamentación hicimos mención a que esa disposición, en realidad, no era contradictoria ni incompatible con lo que sucedió después, que fue el aumento de las tarifas públicas, dispuesto el 1º de abril. Ese fundamento de que no es incompatible refiere a la excepcionalidad de la medida, es decir, que no estamos haciendo mención en esa solicitud a la totalidad de la población uruguaya, sino a determinados colectivos.

En concreto, cuando nos referíamos al turismo tomábamos en cuenta a los zafrales con un vínculo de extrema vulnerabilidad y ahí entraría el parque de los artesanos. De repente, a partir de esa exposición se puede profundizar con un criterio de integralidad nacional. Por eso se preguntó si había veintidós organizaciones o más, a fin de comprender a otra gente que está en el rubro con las mismas dificultades -la que está más al norte de la zona metropolitana- para que, en definitiva, también se pueda lograr alguna economía en cuanto a los planteos. Es preferible un planteo que comprenda a otras organizaciones afines, a después tener que recibir en cadena o en caravana diferentes reclamos en el mismo sentido.

Por último, quiero decir que esto va a depender del Ministerio de Economía y Finanzas. No lo va a resolver ni Antel, ni UTE, ni OSE.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- La situación del país es realmente crítica en muchos aspectos. Hay que ver cómo se va a recobrar parcialmente la actividad, por lo menos en algunos sectores. Todo esto está enmarcado en una gran incertidumbre. En ese sentido, creo que, más allá de que el tema, desde el punto de vista sanitario aparece hoy como controlado, el impacto social y económico que ha dejado ha sido realmente muy trascendente, dejando claro que hay situaciones diversas en el mundo del trabajo, muchas de las cuales -lo sabíamos, pero ahora queda de manifiesto- no tienen una cobertura social, más allá de registro.

Ese es un asunto que debería ser particularmente objeto de nuestra preocupación futura. Hablo de los aspectos a los que desde el punto de vista legislativo se puede dar respuesta como, por ejemplo, la posibilidad de extensión del beneficio para las cooperativas artísticas. Ese es un camino que se debería recorrer rápidamente.

Para hacer un seguimiento de parte de la Comisión de lo que deben ser las respuestas a nivel del gobierno, sería importante que tuviéramos copia de esa acta que ustedes compartieron con el señor ministro de Trabajo y Seguridad Social. De esa forma, podríamos hacer un seguimiento de algunas de las cosas que nos preocupan.

En lo personal, pensamos que deberían tomarse otras medidas complementarias en atención a que esta situación se ha extendido en el tiempo y a que hay algunos sectores que van a tardar bastante más en volver a una situación de "normalidad", entre comillas.

De todas maneras, hay un gran desafío en cuanto a generar instancias en materia de diálogo por el empleo que, como bien se anotaba, más que un diálogo por el empleo sería un diálogo por el trabajo debido a la situación de los cuentapropistas. Me refiero a los que realizan por sí la actividad sin tener ningún tipo de relación desde el punto de vista formal. Nos parece que allí hay un gran desafío que habrá que abordar. En tal sentido, es notorio que el señor ministro de Trabajo y Seguridad Social asumió un compromiso con el PIT- CNT en cuanto a generar instancias de diálogo que,

necesariamente, deberán comprender esta otra parte del mundo del trabajo que no es formal, aunque en algunos casos es registral. Quizá sea importante que el registro fuera más global de lo que es hoy. Digo esto porque la realidad nos demuestra que solo algunos están en los monotributos. Parece lógico que ese registro tuviese la ampliación suficiente como para que tengamos conciencia de cuál es ese otro mundo del trabajo que no aparece en lo que refiere a la formalización, pero que existe. Como tal, es el medio de sustento de un montón de uruguayos y de uruguayas.

Entonces, desde ese punto de vista, me parece que es bien importante que nos hayan visitado. Les agradeceríamos que nos dejaran el material. Por supuesto, vamos a iniciar un diálogo periódico de manera de monitorear los eventuales avances que pudieran registrarse y las cosas que quedaren pendientes.

SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).- Me quedé con una duda en cuanto a que las autoridades del Mides no los habrían recibido por un problema en un local del Mercado Agrícola. ¿Entendí bien?

¿Podrían contarme cómo es el vínculo entre el Mides, el Mercado Agrícola y la cooperativa que funciona allí?

SEÑORA OLGUIN (Delma).- Ese local del MAM es de la intendencia. A través de un acuerdo, la intendencia cede el local al Mides para implementar un espacio de venta de la marca Provas.

Por su parte, el Mides hace un llamado a diferentes organizaciones, cooperativas sociales y OSC para que se hagan cargo de la administración del local. ¿Qué implica eso? La venta y la atención de los proveedores. En su momento, la cooperativa Ombú se encargaba de todo ello. ¿Qué sucedió? Al terminarse el período de gobierno, las autoridades del Mides dieron por finalizado el contrato con esa cooperativa. Por lo tanto, el 29 de febrero terminó el contrato de la cooperativa Ombú con el Mides.

Luego de la transición de gobierno, las nuevas autoridades del Mides realizan un nuevo llamado para cooperativas, OSC y demás asociaciones para que se encarguen de la administración. Según lo que nos dijeron en la última reunión que mantuvimos, ese llamado fue ganado por una OSC. Luego -no sé qué pasó en el medio; si bien tenemos la marca, no participamos del Ministerio- pasó algo y otra de las asociaciones que participó del llamado presentó un recurso. Entonces, se trancó la posibilidad de que esta nueva OSC asumiera la administración del local; por eso está cerrado. Se nos pagó lo que se había vendido hasta los días de marzo en que estuvo abierto y se nos entregó la mercadería. Aún hoy se está entregando la mercadería porque somos más de cien emprendedores en ese local. Debido a la pandemia nos agendan para irnos entregando la mercadería.

Está pendiente una reunión de nosotros, del colectivo de emprendedores de Provas, con autoridades del Mides para saber cómo vamos a seguir con la marca y qué cosas van a instrumentar las nuevas autoridades para la marca.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Quiero agradecer los conceptos vertidos por la delegación porque son muy oportunos, no solo para atender la problemática actual, sino para pensar a futuro todas estas cuestiones. Sería bueno revisar algunos de los mecanismos que están en marcha y que no dejan de señalar aspectos que a nosotros también nos preocupan.

No vamos a entrar en debate con algunas de las cuestiones aquí dichas, menos delante de una delegación. Sin embargo, estos días tratamos de revisar parte de los mecanismos implementados y, en algún caso, coincide la información que vuelca la

delegación vinculada con los seguros o préstamos. Evidentemente, algo ocurrió no en la legislación –porque aquí votamos todos lo mismo-, sino en la instrumentación de la modalidad monotributista, del literal E), de los servicios no personales y del régimen general de las unipersonales ya que la demanda de la prestación no fue la que nosotros pensábamos que podría ser en función de los coeficientes empresariales habilitados, que rondaban los setenta mil. Por lo menos -según los datos relevados que estoy mirando y lo que solicitamos a la ANDE en estos días-, de las posibilidades que había al 13 de mayo, algo más del 20 % de los potencialmente habilitados a pedir este seguro lo hicieron. Esto habla de un problema que debemos resolver. Nos comprometemos a ello y estamos haciendo un seguimiento para saber por qué si el abanico era mucho más amplio, en definitiva, la gente no tomó esa opción. Algún problema hubo, y debe haber sucedido lo que dijo la señora. No se trataba del interés del préstamo, sino de alguna otra cuestión que no está facilitando que la gente pueda acceder a ese recurso.

En el caso del monotributista Mides, creo que hay una realidad bastante diferente de la que se plantea. También lo relevamos en estos días y, en forma ascendente, los posibles destinatarios del beneficio que lo habían tomado. En los días relevados alrededor del 15 de mayo, de los posibles 10.500 beneficiarios, habían tomado la prestación más de 8.500 personas. Estamos hablando de más del 80 %, con una cifra ascendente. Por lo tanto, verificamos que lo que se buscó se fue logrando medianamente, aunque hay gente que todavía está en vías de poder solicitarlo si así lo desea. El dato nos reconforta, pero el otro no nos deja tranquilos.

Tomamos como muy válido lo dicho por ustedes y es un insumo muy relevante para seguir trabajando. No obstante, habrá que seguir fortaleciendo el otro mecanismo porque funcionó, a diferencia de algunas de las cosas que se dijeron aquí que quizás partan de una información errónea.

En cuanto al tercer elemento planteado por el señor diputado Álvaro Perrone, en miras a la transparencia, la Comisión debería pedir datos al Ministerio de Desarrollo Social para aclarar ese aspecto. Me refiero a saber cómo fue el llamado y cómo están dados estos acuerdos porque, en definitiva, me parece que contribuye no solo a responder y dar tranquilidad a la delegación, sino a transparentar ante la Comisión un asunto que tiene algunas particularidades no del todo claras.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Quiero referirme a lo que dijo el señor diputado Jorge Viviano en cuanto al subsidio que se dispuso por ley para los monotributistas Mides. Queda claro que quienes estaban registrados hasta el 13 de marzo fueron los habilitados para cobrar ese subsidio. El señor diputado Jorge Viviano dijo claramente cuál era la cantidad de gente que lo estaba cobrando en la actualidad aunque, obviamente, hay personas que todavía no hicieron uso de ese derecho.

La diferenciación que ustedes hacen, que también es importante, es con respecto a quienes estaban dados de baja por la situación de la actividad, y eso claramente no estaba contemplado en la ley. Hubiese sido bueno tener la voz de ustedes cuando se discutió esto para haberlos podido incluir. También sería bueno poder saber la cantidad de gente que venía realizando la actividad bajo este tipo de tributación y que en esos últimos meses -antes de marzo- se le había dado de baja.

Nosotros, obviamente, tomamos esta cuestión y vamos a trasladarla a las autoridades para saber si por vía reglamentaria podemos avanzar o si se tiene que ir hacia una ley interpretativa para que se contemplen estas situaciones. Concretamente, sería bueno saber la cantidad de personas que están en esa situación.

Por otra parte, la señora Helena Almirati habló de los jubilados que tenían una prestación jubilatoria bastante chica y que no les daba para poder vivir como deberían, recurriendo a otros tipos de trabajo como, por ejemplo, las artesanías, etcétera.

En el marco de la ley de urgente consideración hay un artículo que tiene que ver con la compatibilidad entre el ejercicio de una actividad remunerada y el hecho de poder cobrar al mismo tiempo una prestación jubilatoria, siempre dentro de la misma filiación en el BPS; hablo de la industria y del comercio. A propósito, en diciembre de 2018 presentamos un proyecto de ley que lamentablemente no fue discutido en el seno de la comisión respectiva. Creo que si pudiéramos avanzar en este tema también resolveríamos el caso de mucha gente con una jubilación mínima y que debe hacer este tipo de trabajos para poder completar un ingreso.

El tema se encuentra comprendido en la ley de urgente consideración y, si no fuera tratado en esta instancia, seguramente lo será al momento de analizar la anunciada reforma de la seguridad social.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Con respecto a lo del monotributo, nos parece interesante tanto la respuesta que nos da la delegación como, sobre todo, las cifras vertidas por el señor diputado Jorge Viviano, que también agradecemos.

De todas formas, en este marco de urgencia, nos parece interesante contar con la visión de la ANDE acerca de la implementación de todo esto, y ya aprovechamos para dejar la propuesta. Como vamos a recibir a autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, sería bueno contar con la presencia de la ANDE para trabajar sobre estos datos, algo que yo desconocía.

Sería bueno dar un trámite rápido a todo esto.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Quiero complementar un poco lo que se dijo.

Debemos recordar que los monotributistas Mides mayores de sesenta y cinco años también pudieron acogerse al subsidio de enfermedad. Quizás no estén contemplados en los números detallados puesto que son sobre el cobro efectivo en redes de cobranza. Estimo que ese 20 % podría achicarse muchísimo sabiendo quiénes tomaron el beneficio y lo cobraron como subsidio por enfermedad.

SEÑORA ALMIRATI (Helena).- Vamos a hacerles llegar toda la documentación que podamos. Por supuesto, estamos a las órdenes para todo lo que necesiten aclarar.

En cuanto al monotributo social, debo decir que hay varias situaciones dentro de los que no cobraron. La identificación de los casos es la siguiente: todo el que está inscrito como monotributista social y tuvo aportes en 2019 –desde nuestro punto de vista y desde el de la ley anterior y de lo que dice la ANDE- debería haber cobrado por más que al 13 de marzo no estuvieran anotados. Eso es lo que hay que resolver porque se trata de un número importante de personas.

A nosotros nos preocupan todos los casos; también si se trata de uno solo. Como dijo la señora Delma Olguin, nosotros analizamos caso a caso. Tenemos gente que está en situación de emergencia total que tratamos de ayudar con canastas. Sabemos que hay mucha gente que no cobró, y eso nos preocupa.

Entonces, los que tengan aportes en 2019, aunque no estén de alta al 13 de marzo y sean monotributistas sociales, deberían estar comprendidos.

En cuanto a los monotributistas que en lugar del subsidio recibieron el préstamo, con total claridad, debemos decir que no se acogieron porque no lo pueden absorber. Si en la parte del trabajo formal estamos pensando que este consejo de salarios tiene que

ser especial, ¿qué sabemos nosotros de cuán especial va a ser este año para asumir una deuda?

Se utilizan los números de Redpagos, se hacen canastas, y hay gente que está viviendo de ellas y que no se acogió al préstamo. Es más: los que más lo necesitan son los que menos han agarrado esos $ 12.000 en dos cuotas.

Creemos que hay que sacar los aportes durante este período porque el mes que viene va a haber un gran problema. Me refiero a esas cuotas que van a llegar junto con el aporte. El aporte no se exoneró sino que se difirió en cuatro cuotas. El próximo mes, la persona va a tener una cuota del préstamo, el valor de su aporte más la cuota parte de las seis cuotas. ¿Con qué se paga eso? Por ello, nosotros reafirmamos el tema de la renta básica de emergencia para el mes de mayo para todas las personas afectadas. Nosotros no hablamos de una renta básica universal para una equis cantidad de meses, sino de una de emergencia para el mes de mayo puesto que ya llevamos sesenta días en esta situación. Eso es demostrar flexibilidad. Con más de sesenta días con ingreso cero, nuestro planteo es una renta básica de emergencia para todo el sector monotributista social y general –me refiero a la gente que se acogió al préstamo- y para el sector que se encuentra en la informalidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ya hay algunas propuestas que llegaron a la Comisión, vamos a analizar cómo las concretamos.

SEÑORA ALMIRATI (Helena).- Vinimos con la expectativa de hablar tres minutos cada uno porque quizás contábamos con quince minutos.

Les agradecemos mucho por habernos recibido y por permitirnos profundizar en todos los temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia.

(Se retira de sala la delegación del Grupo de Trabajadores No Dependientes)

——En primer lugar, debo informar que para la próxima sesión están invitadas las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas para informar sobre los proyectos y minutas que se les comunicaron en la anterior sesión.

En segundo lugar, quiero proponer que la versión taquigráfica de la sesión de hoy sea enviada a tres ministerios y a la ANDE, a los efectos de informarlos de toda esta situación y para que nos envíen alguna devolución al respecto. Propongo que se envíe a los ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Desarrollo Social y de Economía y Finanzas, así como a la ANDE.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Yo había planteado que viniera la ANDE para que presentara los datos que ahora brindó el señor diputado Jorge Viviano.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

(Se adjunta material proporcionado por la delegación luego de levantada la reunión).

Documento 1

Documento 2

Documento 3

———